

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Enero 21 de 1899

Redacción anónima

Administrador—Propietario E. LAGOS

AÑO II—Núm. 356

Preios de suscripción
Por mes \$ 0.06
Núm. atrasado 0.06
Núm. del día 0.04
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

SÁBADO 21 DE ENERO DE 1899.

Los fondos del partido

INSISTIENDO

La gran convención nacionalista del año mil ochocientos ochenta y siete, una de las de mayor trascendencia no solo por la magnitud de su núcleo sino por las importantes proyecciones que de ella surgieron, por el caudal de ideas que en ella se incubaron, y la semilla arrojada en los surcos abiertos al porvenir por aquella asamblea partidista, que fué la iniciadora del molde reglamentario en que se fundieron los preceptos de conducta interna cuya traducción dió por resultado la creación de la carta orgánica,—con el laudable propósito de aplicar ó someter á sus principios y á sus enseñanzas el ideal de comunidad vigorosamente robustecido en corazón de cada uno de nuestros correligionarios.

Los lineamientos de la institución del Tesoro partidario se trazaron entonces y el desarrollo de los acontecimientos políticos en los años subsiguientes ha habido bien claro en favor de aquella idea con el aporte de razones innegables impuestas á la conciencia de todos y de cada uno de la imperiosa necesidad práctica de prestigio con la propaganda y con el hecho el florecimiento y consistencia del fondo común, cuyos beneficios no necesitan discusión. Toda agrupación toda colectividad, ya sea política ó social no es sino un agregado orgánico, cuyo conjunto es semejante en su funcionamiento al de un organismo cualquiera; lo que este gasti ó consumo para sus sostenimiento ó el de sus agregados, debe ser reparado por fuentes de producción que no han de buscarse sino en el seno mismo del grupo, y esa fuente de recursos es el esfuerzo coaligado de todos y el de cada uno.

A nadie se le ocurrirá negar que el pago del impuesto sabidamente distribuido que un estado reclama de sus habitantes, no es mas que el aporte utilísimo que cada cual destina para su propio bienestar y felicidad, lo que desde su caudal distrae para satisfacer la demanda del órgano de poder no es sino la seguridad y la garantía de aquel mismo caudal, y que la salvaguardia de los intereses y de los derechos individuales está encomendada á la autoridad elegida por el voto libérrimo del ciudadano. Nuestro partido, batallón depurado y fuerte presenta el ejemplo de un estado perfecto, con sus poderes definidos y armónicos, sus rumbos trazados, sus principios y sus leyes. Las autoridades partidistas en su escala ascendente como todos, somos nosotros mismos, porque allí está nuestra voluntad clara y revelada en el voto conciente; y si las necesidades del estado múltiples en su variedad, exigen el tributo de sus componentes sin que ni una vez se levante en son de protesta convencidos de que labran sus propias conveniencias, con mayor razón aún, los correligionarios que vivimos unidos por el vínculo solidario del ideal, de nuestras luchas y de nuestros triunfos, animados todos por la luz misteriosa de la idea que convierte en ferreos los lazos que nos unen, con mayor razón decimos, con las satisfacciones infinitas de solidificar las aspiraciones del partido, debemos contribuir espontáneamente y á medida de nuestras fuerzas á la obra patriótica del tesoro partidario. Y es preciso convencernos, es necesario que la idea del deber ineludible de esa contribución se haga carne en la conciencia de los buenos partidarios.

Senaturia de Maldonado

RENUNCIÓ A DEL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO DIAZ

Nuestros lectores, saben que ha renunciado la Senaturia por Maldonado ante el colegio electoral del mismo departamento, el señor Eduardo

Acevedo Diaz, director de «El Nacional».

La noticia causó verdadera sorpresa, dice «El Bien» ocupándose del asunto, y se daba como motivo de esa resolución el rumor de que los poderes del senador electo por Maldonado serían observados.

Nuestros informes, de origen completamente fidedigno, desmienten la noticia de que los poderes del señor Acevedo Diaz vayan á ser observados en lo que atañe á los senadores colorados, que creen que habiéndolo aceptado como consejero de Estado, cuerpo legislador con arreglo al decreto de su creación, no hay motivo para rechazarlo ahora en el Senado en el que tendrá las mismas funciones que en el Consejo.

Además se conceptúa que el puesto que en el departamento de Instrucción Pública ocupó el electo en la República Argentina, cargo en el cual no tuvo revelación alguna con la política, no lo inhabilita para ser electo.

Por otra parte, el señor Acevedo Diaz, no puede en la actualidad, habiendo recibido sus poderes, renunciar ante el Colegio Electoral que lo proclamó, sino ante el Senado que tratará el asunto en sus sesiones preparatorias.

Teniendo, pues, por seguro, lo que es indudable, que los senadores nacionalistas no observarán los poderes de sus correligionarios; es de creer que el senador electo por Maldonado podrá ocupar su banca con toda tranquilidad y sin la menor observación—que sería con arreglo á lo dicho sin fundamento alguno.

«El Día» piensa como «El Bien», y tiene los mismos informes. Y agrega: Ann cuando el doctor Acevedo Diaz haya perdido su ciudadanía por haber aceptado un puesto público en la República Argentina, está debidamente rehabilitado por el hecho de haber ocupado una banca en el Consejo de Estado desde donde ha concurrido como ciudadano, á la formación de todas las leyes dictadas por ese cuerpo.

Además el doctor Acevedo Diaz se ha inscrito en el Registro Cívico y nadie ha pensado en tacharlo, lo que significa que su rehabilitación ha recibido una sanción popular.

Los senadores colorados serán los primeros en hacer valer estos poderosos argumentos en favor de la legalidad de la elección del Dr. Acevedo, en vez de impugnarla.

En las mismas tapers

Nuestro valiente y digno compañero de causa la Patria de la capital, comentando la invitación para la reunión de senadores que se efectuó en casa del señor Cuestas publica un brillante artículo que lleva por título, *Escenas del bajo imperio*, del cual transcribimos los siguientes párrafos: «Volvemos á las épocas de ignominia, á los días en que un bizantinismo tan corrompido como corruptor, infiltraba su lepra por todo el organismo político de nuestro país.

«Volvemos á los tiempos de Herro y de Borda; á los tiempos en que era un crimen amar las leyes y un acto de estulticia no mostrarse desprovisto de honradez moral.

«Volvemos á los tiempos en que todo se postraba ante el capricho terco de los gobernantes, siendo raros los hombres que tenían el civismo necesario para rechazar con la punta del pie, el plato de lentejas con que compraban nuestros mandatarios, el decoro y la conciencia de nuestros legisladores.

«Aquellas situaciones dieron por resultado el descrédito de la Asamblea y la guerra civil; por no haber atajado á tiempo aquellas bajezas hemos dejado á muchos de nuestros hermanos en ideales dormidos bajo el risueño trébol de las cuchillas y aún están muchas madres vestidas de luto.

«El camino que comienza á seguirse, es un despeñadero; al fin de ese camino, están sentadas y en espera la ruina y la muerte!

«Es terrible lo que oculta en su fondo la tarjeta que mas abajo encontrará el lector; el patriotismo, que anhela la paz, pero la paz honesta y viril, se espanta viendo al Presidente tratando de manosear ó corromper á la Asamblea, pierda los que la manejan Cromwell y Luis XIV, pero

aquellos la desalojaban y colmándola de injurias amenazadoras, y el señor Cuestas pretepe envilecerla y prostituirla.

«El gobernador provisorio no puede influir ni en la elección de la Presidencia del Senado ni en la elección del que el 1.º de Marzo de sustituirle.

«No puede ni debe mezclarse en los actos que corresponden á la Asamblea de hecho y de derecho, sin que el país se espante al oír las miradas en el futuro. Piense el señor Cuestas que si los representantes de la soberanía popular renunciaran por miedo ó por codicia á imponerle el respeto de su investidura, el país pudiera bien acudir á la defensa de sus delegados aun contra estos mismos en nombre del honor nacional.

Comercio

PRODUCTOS DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

Montevideo Enero 19.

La plaza de lanas estuvo hoy muy encalmada. Fué motivo de esta situación la diferencia de precios entre compradores y vendedores.

Mientras los primeros preteñen adquirir el artículo á los precios ya conocidos, los vendedores—atenidos á las noticias de Europa—pretenden elevar sus tipos, y esto produce la natural paralización que señalamos.

Hoy solo conocimos los negocios siguientes: 7000 kilos lana vellón de Rivera á \$ 3.025 los 10 kilos; 6000 id id del establecimiento de Eduardo Quintela de Treint y Tres á 40 id.

En cueros vacunos secos y salados así como en lanas la plaza sigue sin variación.

Regularmente activo se presentó el mercado de trigos en la mañana de hoy habiéndose hecho diversas operaciones.

El precio corriente es por disponible nuevo \$ 2.30 á 2.35; viejo de 2.35 á 2.40.

En maíz rigen los precios siguientes:

Con bolsa, \$ 1.35 los 100 kilos; sin bolsa 1.25 id id.

PRECIO DEL GANADO

Bu-yes especiales \$ 21.00 á \$ 22.00.

Novillos mestizos especiales \$ 19.00 á 20.00.

Novillos criollos especiales \$ 16.00 á 17.00.

Novillos regulares á buenos \$ 14.00 á 15.00.

Vacas mestizas especiales \$ 15.00 á 16.00.

Vacas criollas especiales 12.00 á \$ 13.

Vacas criollas regulares á buenas \$ 10.00 á 11.00.

Terneros \$ 4.00 á 5.00.

CAMBIO SOBRE EL BRASIL

Bancario: reis 32,900.

Particular: reis 33,300.

NOTICIAS

El tesoro partidario.—Ocupamos gustosos nuestra columna de honor con la transcripción del artículo sobre «El Tesoro del Partido» que publica un apreciable órgano nacionalista de la Capital.

Mucho hemos escrito sobre el tema, porque convencidos estamos que para hacer carne los principios patrióticos de nuestro credo, para estar libres de soportar humillaciones, se impone la creación de un fondo de reserva que complete la sabia organización de nuestra grandiosa colectividad política.

A la vez que nos permitimos recomendar á nuestros amigos de causa la lectura de ese artículo, cumplimos con un deber haciendo notar que no es justo que esa carga,—si así puede llamarse,—que impone el alto móvil que nos guía, pese sobre un número reducido de correligionarios del Departamento, por un mal entendido sentimiento de delicadeza.

Nos explicaremos. La formación del Tesoro debe ser el resultado del esfuerzo común de todos los nacionalistas; aquel que no puede contribuir con un óbolo considerable por no

permitírselo sus escasos recursos, cumple igualmente con el deber que le impone el ser buen partidario contribuyendo con una modesta suma. Sobre esto queremos recalcar. Nadie puede negarse al pretexto de que nada puede pesar su óbolo á contribuir á la formación del Tesoro. La reunión de granos de arena forman la dura roca que se alza magestosa resistiendo la acción destructora de los tiempos.

A la obra, pues, con entusiasmo que la Patria y el Partido la reclaman!

La nueva Junta E. Administrativa.—Como lo anunciamos tuvo lugar ayer la toma de posesión de los puestos, por los ciudadanos ulitivamente electos para formar la nueva Junta E. Administrativa.

Después de llenar las formalidades de práctica se procedió al discernimiento de los cueros, que quedaron así distribuidos: Pte. Don Nicanor Amaro, Vice Pte D. Aurelio D. Noboa.

Pte del Hospital de Caridad y C. D. de Higiene Dr. Domingo Larrañaga.

Director de Obras Públicas Agri-mensor D. Miguel Sempar.

Mercedes é Impuestos D. Benito Solari.

Contabilidad D. Ignacio Lloveras.

Instrucción Pública Dr. E. Martínez García.

Informes de ex-edilicias Dr. Atilio Brigole y D. Jaime M. Illa.

Director de Cementerios D. Jaime M. Illa.

Debemos ahora una palabra de aplauso á los ediles cesantes. Nuestro anterior gobierno comunal ha hecho lo posible por responder á las exigencias locales lo que merece tenerse en cuenta dado el estado práctico de sus finanzas. Muchas obras importantísimas de verdadero progreso quedán iniciadas; la nueva Junta que se encuentra en una posición más desahogada está llamada á proseguir la tarea progresista, lo que no dudamos lo efectuará dando los buenos elementos que la forman.

La zafra de las lanas.—En contra de lo que ha sucedido generalmente en los años anteriores de que la zafra de nuestras lanas no terminaba hasta los meses de Mayo ó de Junio, cuando no seguía hasta más adelante, en este año nos aseguran miembros del alto comercio que la exportación total de nuestra gran materia prima, base principal de la riqueza nacional estará terminada antes del quince de Febrero. No hay ni para que decir que este fenómeno comercial está muy lejos de encontrar sus causas en el florecimiento económico del País, cuyo origen será el buen funcionamiento administrativo.

Una ley inflexible en la vida, cruel si se quiere nos enseña que los descalabros calamitosos de un país resultan en ventajas económicas de otros. Es un principio inconcuso en materia económica que la escasez de la producción aumentando la demanda encarece el producto en beneficio naturalmente del país productor. Nuestra lana y las argentinas encontraban en los mercados de Liverpool, Amherst y Bremen un competidor terrible en la producción Australiana, y ha sido precisamente la disminución de aquel producto en Oceanía causada por las pérdidas enormes que ha sufrido los rebaños de Australia lo que ha favorecido la suba y demanda de nuestras lanas; yendo á la vez unido á este factor principal otro no menos importante cuyo origen está en otro motivo aparentemente hidalgo y sin embargo de trascendia suma; la moda que está intimamente ligada á la fluctuación comercial gira en su rotación circular hacia el producto abandonado hacia años. Las lanas lincoln adquirieron sobre las lanas ramboulet y sus diversas especies una supremacía en la última época que no dejaba realmente entrever su próxima caída, y en el torneo industrial adquieren estas últimas una gran preponderancia.

Folleto nacionalista.—30837 SA NARELLI—Bajo los títulos de: *El cuento del día—Una estufa científica—El bacillus emacilliger del celebre bacteriólogo José Sanarelli.*—Dentro de breves días aparecerá un folleto de cincuenta y tantas páginas, conteniendo una reseña completa de los procedimientos del profesor nombrado, durante su permanencia en Montevideo.

Se editarán diez mil ejemplares. Casi todos ellos serán distribuidos entre los hombres de ciencia de Europa y América.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDES MAS

TA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN FUBLIQUENES Ó NO

Se hará la luz?—En la sección «Campo neutral» de este número encontrará el lector una publicación solicitada donde el ex-jefe de la División Salto que formó en la última revolución explica á su manera la participación que tuvo en el feo negocio de la arrenda de 4500 reses cuyo pago reclaman hoy sus dueños al Estado.

La publicación que aparece en nuestra hoja será sin duda alguna contestada, de manera que de las exposiciones que se hagan podremos darnos cuenta exacta de lo que ha pasado en este asunto, que promete ser ruidoso.

El tranvía del Salto.—Lo que habia constituido un obstáculo para la prosecución de todas las obras del tranvía del Salto, fué la tardanza del Departamento Nacional de Ingenieros en aprobar los planes de los cruceros, y lo mal de la Estación, que fue res elevados en el mes de Agosto.

Ya puede decirse que estos inconvenientes han sido salvados de una manera satisfactoria y dentro de pocos días se darán por terminadas las obras.

Los wagones han sido construidos en Buenos Aires en casa de Esteban Larrañaga. Son en extremo cómodos y lujosos.

En el Prado.—Mañana de noche la excelente banda de los Siamos D. Ver si celebrará retreta en el hermoso Prado Salto que sin duda alguna estará desbordante de concurrencia.

He aquí el programa de acuerdo con el cual se celebrará retreta:

- 1.º Marcha Siamos Diversi.
- 2.º Lucrezia Borgia.
- 3.º Cavalleria Rusticana.
- 4.º Fiesta campestre.
- 5.º Traviata. Duetto final.
- 6.º Vals Boston No 6.
- 7.º Marcha Final.

Renuncia acilud.—UN SUMARIO

«El Dr. José Lino Amorin electo últimamente miembro de la Junta E. Administrativa en carácter de suplente y como representante de la minoría nacionalista presentó ayer renuncia de su cargo, habiéndola retirado después de los insistentes pedidos que se le hicieron.

Por estar esa renuncia encuadrada en la buena doctrina, por ser esa actitud ejemplar, lo que debn tenerse en cuenta nos ocuparemos de ella.

El renunciante manifestaba que aun cuando lo se había afiliado todavía al Partido Nacional habiéndolo sido electo suplente en calidad de afiliado de ese Partido creía que le imponía renunciar del cargo desde que no habia sido proclamado por la Comisión Departamental Nacionalista, que como es notorio propiciaba otra lista en la que no figuraba el Dr. Amorin.

Nuestros lectores no habrán olvidado que el oficialismo desearo de quebrar la autoridad de la Comisión Departamental quisó imponer á esta candidatura par la Junta E. que la Comisión rechazó no porque los ciudadanos designados por el Coronel Viera no fuesen dignos y meritorios correligionarios sino porque su aceptación equivalía á dar ingerencia en las cuestiones internas del Partido al oficialismo elector.

La Comisión Departamental no hizo entonces cuestión de nombres, sino cuestión de dignidad y de altivez. Por eso fué la lucha; el fraude vergonzoso que se probó con la entrega de unas fracturadas, y con la destitución de los comisionarios que no quisieron comprometerse á hacer triunfar la lista oficial abojo el esfuerzo de los ciudadanos independientes.

Los nacionalistas que resultaron entonces electos salvo de tres de ellos lo habian sido por el oficialismo.

De historia tan verídica y concreta le los auge o que relatamos, surge cuanto levantada es la actitud del Dr. Amorin que se creyó obligado á renunciar el cargo, dando así ejemplo acabado del respeto y de la obediencia que los afiliados á los Partidos bien organizados deben á las autoridades constituidas.

Para elecciones escrupulosas y infantiles los facultativos recetan la «in par Emulsión de Scott.

«Certifico: que empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas infatigables, obtengo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es la de ser agradable que da gusto al niño y al adulto.

Dr. Carlos M. Montevideo, Julio 19 de 1911.

1945

de tabaco molido, para cigarra s
ENFIANZA. PREPARADO ESPECIAL-
CON AGUA SALITROSA

del producto y la uniformidad
S extracto de tabaco —Inmejorable
TOMÁS MURRAY.—155 Recenquista
tramento del Salto, Amorim y M

REGISTRO POR MAYOR
Guadagnadora de Walten
n. 21. (Salto Oriental)

Manuel J. Devincenzi, se hace sabido al público, a sus efectos, que en la lista de los promotorios por donña JOSE ECHAVEVERRIA contra su esposo FRANCISCO URTASUN, sobre divorcio, se ha decretado Interdicho general sobre todos los bienes de FRANCISCO URTASUN.—Salto, O. 28 de 1898.—EMILIANO P. CORTI, Escribano Adjunto.

EDICTO—Por disposición de Jusz Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código Civil, se hace saber al público la tura de la sucesión de donña LUCINDA DE AZAMBUJA, que todos los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios, comparezcan ante este Juzgado, a deducir dentro del término de 30 días.

Salto, Nocturno 14 de 1938.—**MARDO CASTRO, Escribano** a la vida.

EDICTO.—Por disposición de Juez 1.º, Departamental Dr. Don Juan J. Devianenti, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentaron don EMILIANO ARZAGA, socio, gestor de la firma la "CASA ARZAGA", solicitando reconocimiento de una escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano Don Me M. Lina, con fecha ocho de Marzo del ochocientos veintinueve y una papeleta, que consta que la referida firma autorizó a don MAXIMO CAHRERE, uno de los dos derechos facciones que correspondían como heredero de su padre don Máximo Cabrerá, a una fracción de campo de pastoreo situada en la tercera sección de departamento, conchutendo con las fincas vecinas, 269 cantares y cincuenta que lindan por el Norte con la del Saúl de por medio con campo de la sucesión Cabrerá; y don Sud, Lorcio Cabrerá y uno del Arroyo Toru. Y a los efectos que ya ligur, se hace saber a los interesados peticionados por los señores Arzaga y Arzaga.—Salto, a los veintio tres de 1938.—**LEONA**

PROFESIONALES

A. LONSO ARENAS.—Prof. de Agr. — Hanbén les retirado el establecimiento agrícola, ofreciendo servicios al público. —Quayúdy Salto.

A. LONSO DE SALTERA.
A. AGONIA — JULIO DELGADO. — Han trasladado su estudio a la calle General Artigas 59, contigua a la Iglesia. — Parroquia.

CESAR SESO, PROFESOR EN QUÍMICA. — Da lecciones a domicilio. — Pistón, bombardin, trombón, Calle Sarandí núm. 1.

R. AURELIO CUENCA. — Doctorando de las facultades de Med. y Montevideo. — Incluido su consultorio a la calle de dentro Uruguay y Daymán. De consulta de 1 a 2 p.m.

D. R. SANTOS ERRANDI. — Médico GUAYANO. — Da clases su propia casa. — Ha abierto su consultorio en la calle Arcepe núm. 10. — Consultas todos los días hábiles de 4 a 8 p.m.

ENRIQUE P. BERRO, ASISTENTE PÚBLICO.—Ha trasladado su oficina a la calle Uruguay número 33 a

JOSÉ PRINCIVALLE, ABOGADO.—Calle Daymán número 86.

JOSÉ MOLL, PROCURADOR.—Ha tomado poderes para asuntos judiciales y administrativos.—Estudio Daymán.

JAIME M. DE LA FUENTE, ABOGADO.—Calle Uruguay número 33 a

44-103.

El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alfilerías, armas y máquinas de coser.

Los trabajos son garantidos - Precios módicos.

Casa de confianza.

F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

DE

LUIS HAMBROSONI

CALLE DAIMAN, Número 18 y 20

Se vende pan, biscuchos, pan marcellés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta a más del reparto de mañana, una especial de la tarde.

CASA DE MODAS

La moda Elegante

ANGELA ABAÑO

Tengo el gusto de saludar al público en general, y al mismo tiempo comunicarle que he establecido una Casa de Modas en el ramo de sombreros para señoras, señoritas y niñas, donde podrá verse un espléndido surtido de la más alta novedad.

Mi larga práctica adquirida por tanto tiempo en las renombradas casas de modas de Buenos Aires de Madame Morie y Madame Souza, y además el encargarme yo misma de fabricar, y arreglar toda clase de formas de sombreros, gorras, etc., me habilitan para poder complacer al público y satisfacer el gusto más exigente.

CALLE URUGUAY 203-

Entrada provisoria, calle Guayvú

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBA

DE CÁNDEDO MACCÍO

Calle Uruguay núm 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orenstein.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan bolas de billar, carillitas y tapones para lodges.

Vasidores y mesas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre a todas horas. Precios módicos.

Taller de tornaría, calle Ceballos 114.

Colegio de la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELINI

(SITUADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO)

SALTO ORIENTAL

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y medio pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 a 11 - Por la tarde de 1 a 4 - Por la noche de 8 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje a la capital he traído para mi acreditada sastretería, un colorido y variadísimo surtido de artículos para la presentación.

Casimires ingleses y franceses, corte de pantalones de los más variados gustos, brines de colores, formas de calidad superior, etc., etc. Enemigo de los reclamos bombásticos, pido a las señoras de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sastretería "Al Prodigio Americano" en la seguridad de que aun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la confección así como la buena calidad de los accesorios que se emplean. No olvidarse "Al Prodigio Americano" frente al Hotel Union Oriental, calle Guayvú núm 42 y 44.

Miguel Bazzano

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12.000.000

Id suscrito \$ 6.000.000

Id integrado \$ 5.000.000

SUCURSALES: en todas las capitales de los Departamentos.

Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes de pago sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucursales casa Central, sobre esta a la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el 2 o/o anual

o retirarlo con

30 días aviso 3 " "

por 3 meses 3 " "

por 6 meses 4 " "

Se cobra en cuenta en descubierto 10 o/o.

CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería abonados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del día de la sujeción.

DESCUENTO COMERCIAL sobre letras de plaza por vencimientos de 30, 60, 90 y 120 días.

RENTAS.—RENTAS DE

5 a 6 por ciento de interés sobre la suma de hasta 2.000 pesos con la suma de los intereses de 2 a 3 por ciento anual.

RENTAS DE OBRAS de 10 a 12 y 14 %.

El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESmero en todos los trabajos que se nos encomienden.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente módicos.

GRAN BARATILLO MILAN

de Nicolás Curioni

CALLE ITAPEBI ESQUINA MATA—OJO

¡Oid Mortales!

Atención! Fijarse bien! No olvidarse!

Sucede generalmente que tanto las familias como todos los compradores en general malgastan su dinero por no tomarse la molestia de leer un aviso. Si tubieran un poco mas de cuidado y leyeran avisos como este emplearian muy poco dinero en sus compras, es decir, comprarian los mismos articulos por la mitad del precio que los compran en otra parte. Como se realiza esta maravilla?—Comprando en el "Gran Baratillo de Milan" de Nicolás Curioni calle Itapebi esquina Mata-Ojo.

Allí puede encontrarse cuanto se desea. La casa posee diversos ramos y con especialidad articulos de Tienda, Almacén, Lomillería e Infinidad de articulos, como ser: calzado, ropa hecha, para hombres y señoras.

Precios increíbles, rogamos al público saltense visite el Gran Baratillo de Milan de Nicolás Curioni, nada más que hagan una visita para convencerse

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA TAPICERIA

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140—

En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un plan en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajoso al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

Barraca de frutos del país

JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, RAYSAUDU y BUENOS AYRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de «TABACO LAIDLAW» y los específicos Flui. del CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1866

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.

—CALLE URUGUAY NÚM. 91—

FERRETERIA, PINTURERIA

Y HOJALATERIA

DE

FALCIONEY SOLARO

SALTO—CALLE URUGUAY NÚM.



Gran surtido en artículos de Bazar, Ferreteria mimblería, lámparas, lozas, cristales, espejos, vidrios, canas de fierro de todas clases, surtido completo de útiles para carruajes, gran cantidad de ricas macetas para plantas de adorno, para las salas y saguane.

Recomendamos a los agricultores y viticultores el gran surtido de variedades de todas clases de maquinarias y útiles de labranzas.

TODO VENDEREMOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.—Surtido completo de bustos de Tarraza de los principales hombres ilustres que han figurado en el país en la política tanto.



Elaboración de café á vapor

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR

EL AIRE CONCENTRADO

Economía de un veinticinco por ciento



El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mó

BARRACA DE MADERAS

"LA PAZ"

— DF —

DUCOMMUN & AVELLANAL

Calle Sarandí núm. 75—Salto

Ferro Carril Noroeste del URUGUAY

AVISO

Desde el 1.º de Octubre próximo el tren local que corre hasta Cabellos los Miércoles y Viernes será suspendido hasta nuevo aviso.

Los demás trenes seguirán el itinerario de costumbre.

Atlan Darton

Administrador.

Setiembre 12 de 1896

WHISKY

DAWSON

El mejor Whisky escocés

AGENTE — J. A. EASTON

Calle Juncal 115. Montevideo

Sastreria Central

— DE —

VICTOR ABAÑO

Tengo el gusto de participar al público en general que he regresado de la Capital con un escogido y variado surtido de Brines y Casimires propios para la estación, de gustos especiales y última novedad.

Debido a la crisis por que atraviesa el país estoy dispuesto a vender muy barato y a precios sin competencia. En cortos de pantalón tengo un espléndido surtido desde 10, \$ 4 a \$ 3.80; Chalecos de fantasía a \$ 5, \$ 4.50 y \$ 3.80. Sacos gruesos de oro negro y de color. Franelas para sacos de verano. Brines de hilo de todas clases, y varios otros artículos pertenecientes a mi ramo que se liquidarán por poco precio.

Confeccion y trabajo garantidos.

Victor Abano.

Calle Uruguay, esq. Guayvú.

ANSELMO VAREL

TAPICERO

Participo al público, que he establecido un taller especial, en el ramo de tapicería; construyo y reformo toda clase de muebles.

Especialidad en trabajos de fantasía; como tambien me encargo de colocación de cortinas y gasieras, cortar cojines y colocar alfombras, esteras y ules; fundas para muebles, hacer marcos para retratos vistas etc, y todo trabajo de colchonería.

Servicio especial para mudanzas abonando pérdidas ó roturas y embalse de muebles.

Provisorio Calle Dayman No. 207 ó por teléfono en la cochería del Sr. G. Simonelli.

Fábrica de dulces

DE LUIS HAMBROSONI

Calle Uruguay—Plaza Nueva. Atiende con esmero y prontitud cualquier pedido que se le compe.

Surtido permanente de masas dulces de todas clases.

SE VENDE

Un espléndido terreno ubicado en la manzana núm. 99, con puesto en 17 m. 18 cm. de frente al N. por 10 de fondo al S.

Los interesados verán satisfechos en la Plaza